

MUNICIPALIDAD DE PUCON
ALCALDIA /

DECRETO EXENTO Nro. 359A

PUCON, 30 DIC 2021

VISTOS :

1. La Ley N° 21.189 del Ministerio del Hacienda que aprueba el Presupuesto para el Sector Público del año 2021.-

2. El Decreto Exento N° 3453 de fecha 11 de Diciembre de 2020, mediante el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2021.-

3. El **CONCEJO COMUNAL DE PUCON**, Aprobó las siguientes Modificaciones Presupuestarias N°26 de fecha 25 de Noviembre 2021 en Sesión Ordinaria N°17 de fecha 01 de Diciembre de 2021 y N°27 de fecha 10 de Diciembre de 2021 en Sesión Ordinaria N°19 de fecha 15 de Diciembre de 2021.

4. El Decreto Exento N°3467 emitido con fecha 21 de Diciembre del año 2021, que autoriza las subrogancias para las distintas Direcciones.

5. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior y sus posteriores Modificaciones, incluidas las de la Ley N° 20.742 de 2014.

DECRETO :

1. **MODIFICASE** el Presupuesto de Ingresos y Gastos Municipal:

AUMENTO DE INGRESOS

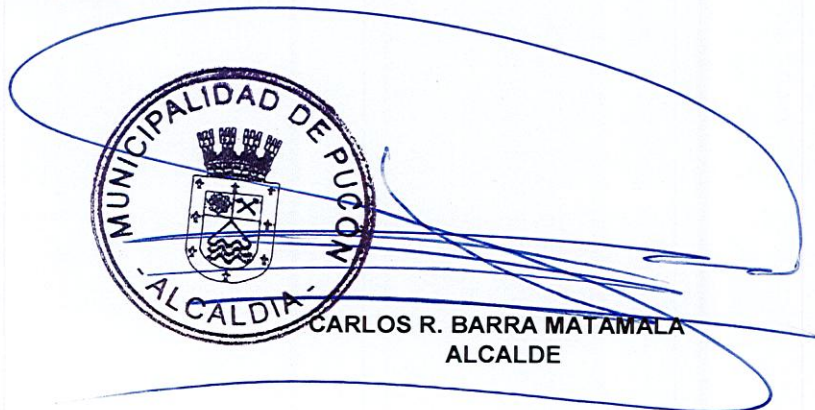
06.01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30.000
08.03	PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL	54.642
13.03.002.001	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO	46.821
	TOTAL	M\$131.463

AUMENTO DE GASTOS

21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	250
22.08	SERVICIOS GENERALES	41.850
22.09	ARRIENDOS	30.000
29.04	MOBILIARIOS Y OTROS	2.442
29.05	EQUIPOS INFORMATICOS	9.400
31.02	PROYECTOS	47.521
	TOTAL	M\$131.463

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIA MUNICIPAL
PUCON
VICTOR F. RIQUELME RIFFO
SECRETARIO MUNICIPAL (SUB)


MUNICIPALIDAD DE PUCON
ALCALDIA
CARLOS R. BARRA MATAMALA
ALCALDE

- CRBM/VFRR/MCOC/mcoc
- Oficina de Transparencia
- Control Interno.
- Direcc. de Admón. y Finanzas.
- Archivo.